

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs. PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24 Por conducto de los corresponsales... 28 ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre... 120

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Duran, Carrera de San Jerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

EL P. CUARTERON.

(RECUERDOS DE UN VIAJE A MANILA.)

I.

Desembarcamos en Labuan. A nuestro paso, ántes de llegar á la pobre morada en que habita el P. Cuarteron, sólo encontramos algunos negros que saludaban respetuosamente al sacerdote católico, haciendo la señal de la cruz.

II.

El P. Cuarteron nos guió en seguida á lo que él llamaba su gabinete. Formaba una habitación bastante reducida, sin otros adornos ni muebles que una silla larga de bejuco, un lancepe, como llaman los indígenas en Filipinas á los catres donde algunos se tienden á dormir, y que consisten en un entarimado tejido con varas, y un palanganero de colosales proporciones.

III.

Un santuario. Un altar, sobre el altar un Santo Cristo de ébano, tallado por la mano fervorosa y creyente de un catecúmeno del P. Cuarteron. A los pies de aquella divina imágen una Virgen María impregnada de todo ese dolor condensado en la frase que vertieron sus sagrados labios al sintetizar el poema de la maternidad ante el cadáver del pedazo de sus entrañas: *attendite et videte si est dolor sicut dolor meus.*

Al salir de aquel humildísimo santuario, que ejercía sobre nosotros tal vez una influencia más grande que las espaciosas naves de una catedral gótica, nos llamó la atención un objeto que se hallaba á la puerta de entrada.

Difícil, muy difícil que los que lean este artículo puedan imaginar siquiera qué era ello, porque nosotros, que lo veíamos, apenas si le dábamos crédito.

—Pero ¿qué es esto?—le preguntamos al P. Cuarteron, señalando con el pié la cosa que nos llamaba la atención.

—No lo ve Vd.?—nos respondió.—Un cañon, de madera, es verdad, pero al fin un cañon cargado hasta la boca.

—¿Y qué objeto tiene?

—Pues un objeto muy sencillo: impedir, rechazar con la fuerza toda profanacion.

—Y ¿teme Vd.?

—No, yo nada temo... Solo pienso que vivo y ejerzo mi mision entre una raza que se rige por sus propios impulsos, y como esos impulsos están gobernados por el instinto, y las ideas morales son en ella tan imperfectas, de ahí que viva precavido á mi manera. Esos negros que ha visto Vd.—añadió—si en mi ausencia viniera alguien aquí en son de amenaza, ántes que permitirles la entrada en el oratorio, morirían como unos héroes.

IV.

Como en Labuan no teniamos otra cosa que hacer, al dejar la vivienda del P. Cuarteron, nos volvimos á bordo.

Esperábamos con ansia la entrada en el puerto del cañonero inglés de guerra *Tiza*, por que iba á resolverse para nosotros un problema de gran importancia.

Como ninguno de nosotros hablaba el inglés, suplicamos al P. Cuarteron pasase al buque britano apenas se presentase en la bahía con objeto de que hiciera presente nuestra situacion y nuestros deseos.

V.

No llevábamos en el puerto de Labuan más que unos cuatro ó cinco días, cuando al subir una mañana sobre la cubierta distinguimos á pocos cables del *Luzon* un vaporcito que tenia izada la bandera de guerra inglesa.

Era él, era el *Tiza*. Cuando pensamos en avisar al P. Cuarteron, le vimos avanzar en una lancha hacia nuestro costado, y en alta voz nos manifestó, al estar á distancia conveniente, que iba á desempeñar la mision que le habiamos confiado.

¿Con qué ansiedad trascurrían los momentos de aquella conferencia!

Los ojos de todos se hallaban fijos sobre el *Tiza*. Por fin, el P. Cuarteron saltó á su lancha y bogó hacia nosotros.

¿Qué noticias nos traía? Ibamos á saberlo.

VI.

—Han triunfado Vds. en toda la línea—nos dijo abrazándonos.—Un poco—añadió—tuve que esforzar la pintura de su situacion; pero el comandante es un caballero y accedió á mis súplicas. Tendrán Vds. que ir un tanto estrechos, porque se hará una especie de tienda con lonas á la popa y en pocos días arribarán ustedes á Manila.

Imenso era el favor recibido, y por consiguiente agradecimosle en mucho al antiguo marino que no nos dejó un instante hasta el momento de zarpar.

Al darnos el abrazo de despedida parecia que á todos nos unían con nuestro compatriota los vínculos de la más antigua estimacion.

La oficialidad del *Tiza* veía desde el puente aquella escena afectuosa, y francamente, nos asaltaba una legítima idea de orgullo nacional y católico.

Allí estaba el P. Cuarteron, de una presencia que revela el valor y la abnegacion, la inteligencia y la fibra, la grandeza y la humildad, y nosotros, rodeándole, formando en torno suyo un muro de dulces afectos y respetos...

Al embarcarse en su bote, todos los pañuelos de á bordo se agitaban, el vapor trazó, como dice el poeta: *Un surco blanco en la mar*

Y un surco negro en el viento, Y algunos minutos despues, solo estábamos rodeados del líquido elemento.

VII.

La navegacion regular á vapor entre Labuan y Manila es de seis días.

Sin embargo, habian trascurrido diez, y no nos hallábamos á mitad de camino.

Ocurría una cosa muy sencilla. El *Tiza* era un cañonero de rio, y por consiguiente, como lo son todos, de quilla achatada para evitar las varadas.

Los vientos que reinaban, con no ser exageradamente frescos, como venian de proa, impedían al buque navegar, y á lo mejor recalábamos en una ensenada, donde la tripulacion del buque inglés se entretenía en hacer disparos de cañon al blanco.

No sabemos si por esta circunstancia se adelantó el parto de una señora española que iba entre nosotros. ¿Qué situacion!

El doctor de á bordo, si entendía el ramo tocológico, no le habia practicado en su vida y sentía hacia él la misma repugnancia que el más profano, y á no haber dado la casualidad de viajar con nosotros un médico español, hubiera resultado un verdadero conflicto.

IX.

Todos los hijos de españoles que nacen en la mar, son madreños.

Los papás, ambos de la villa y córte, podían estar satisfechos bajo este punto de vista.

Dicen que cada niño que nace trae un pan debajo del brazo.

Porque nos iba escaseando el pan, no dejé yo de acordarme de este dicho vulgar, al cual doy el asenso que el lector puede figurarse.

A los ingleses—sobre todo á los marinos—les importa esto un bledo.

Su pan es el aguardiente y éste no les faltará nunca.

X.

Al fin, á los diez y ocho días de navegacion vimos el Corregidor, islote que señala la entrada en la bahía de Manila.

Y á la verdad que no podíamos llegar más á tiempo. Nos faltaba ya todo género de provisiones.

Las *Migajas del festin* nos las comimos penetrando por *Boca Chica*, llamada así una de las entradas en el puerto.

XI.

Al saltar en tierra, todas las personas que encontramos nos manifestaron que nos daban por muertos. Desde nuestra salida de Singapore nadie habia

vuelto á saber una palabra del vapor *Luzon*, que nos conducía.

Al presentarnos, como era nuestro deber, al capitán general, hicimos á la autoridad superior del Archipiélago una detallada y minuciosa relacion de aquel enrevesado viaje, manifestándole los servicios que nos habia prestado el P. Cuarteron, hacia los cuales sentiamos todos la mayor suma de gratitud.

Bien digno es de recompensa, exclamó el general Izquierdo escuchándonos; y delante de nosotros encargó al secretario del gobierno superior que le propusiera los medios de ayudar de alguna manera á la evangélica mision del sacerdote católico en la isla de Borneo.

Algunos días despues supimos que se le giraron 500 pesos, cantidad que, aunque muy insignificante, no habra dejado de ser fructuosa en manos de tan caritativo y ejemplar sacerdote.

XII.

En cuanto al comandante del *Tiza*, nuestro gobierno le concedió, en pago de los servicios prestados á los naufragos españoles, la encomienda de Isabel la Católica.

XIII.

Trascurridos algunos meses, tuvimos ocasion de encontrar al P. Cuarteron en Manila, frente al convento de Agustinos.

Nos reconoció en seguida. —¿Cómo está Vd., querido amigo y salvador?—le preguntamos.

—Yo no estoy nunca bien más que allí donde no sé ni el terreno que piso ni la voluntad con que voy á ser recibido.

Salutacion que nos acabó de ratificar que si el P. Cuarteron brilla hoy por lo incansable de su fe, tal vez ingrese mañana en ese largo catálogo de mártires que ilustran la religion católica en la Océania.

EVARISTO ESCALERA.

GLOTILDE CERDÁ Y BOSCH Ó ESMERALDA CERVANTES.

El condado de Barcelona ha sido el país clásico de los trovadores que por espacio de mucho más de dos siglos ejercieron con sus cantos una influencia poderosa sobre la Europa cristiana.

Las principales naciones, entre otras la Inglaterra y la Alemania, tenían, no hay duda, sus cantos de guerra, pero de los trovadores nuestros fué de quienes aprendieron sus cantos de amor.

BALAGUER.

Era una mañana fria y cubierta de niebla del año de 1873.

Las calles de la ciudad de Viena se veían poco concurridas, sin duda por lo temprano de la hora y lo desahucado del día.

Solo un grupo de extranjeros se apiñaba en el átrio de una iglesia excitando la curiosidad de los vecinos de la capital de Austria.

Estos no podían figurarse lo que era. No podían explicarse el por qué de esa reunion de extranjeros á las puertas de un templo.

La policia austriaca supo que aquellos eran españoles, y creyó fuesen carlistas, sin duda por el sitio que habian elegido para reunirse.

El gobierno tomó sus medidas y envió á la iglesia ya mencionada varios de sus agentes para vigilar nuestros paisanos.

Cuando la policia creía y trataba de sorprender una conspiracion, de los que por algun tiempo fueron el trastorno de nuestra querida España, vió aparecer por una de las calles y confundirse por la multitud, al Excmo. señor ministro plenipotenciario español, acompañado por el personal de la embajada.

Con la llegada de nuestro representante supo el gobierno austriaco que la reunion de los españoles en el átrio citado, no obedecía á una conspiracion, pero sí que acudían á rendir un tributo de admiracion, un homenaje de respeto á un compatriota, cuyo nombre ha sido escrito en cien idiomas: *Miguel de Cervantes Saavedra, el manco de Lepanto.*

¿Habrá algun pecho español amante de las letras, que no sienta latir su corazón lleno de júbilo al solo oír pronunciar el nombre de *Cervantes*?

No y mil veces no. Por eso acudieron á la iglesia todos los españoles que habia en Viena.

Era el 23 de Marzo. Era el aniversario del que ha conseguido y solo él que su *Quijote* se encuentre traducido por casi todos los idiomas del universo.

Clotilde Cerdá y Bosch no podia dejar de acudir también á depositar su óbolo en aquella fiesta puramente española.

Si, porque en España nació. Hija de un distinguido y acreditado ingeniero y arquitecto que honraba al país, nació la artista, que en poco menos de tres años ha recorrido las ciudades más importantes de Europa y América, habiendo sido su marcha una serie no interrumpida de aplausos y vítores: nació, decimos, Esmeralda Cervantes en la capital del principado de Cataluña.

En el país, como dice el autor de los *Cuentos de mi tierra*, que tiene escondidos en su interior y en la intimidad de sus casas jardines deliciosos, vergeles seductores, más ó menos ricos, donde sosegados é inmóviles estanques de musgoso brocal reflejan en sus espejos nutridos cañaverales en miniatura y pequeñas ensenadas de alisos y de velosillas.

Ese país, que tiene vergeles llenos de poesia, calles de rosa, de jazmines y de ciemáticas, céspedes suaves y finos como el terciopelo, espalderas que trepan á la largo de sus encañados para sembrar el suelo con sus hojas perfumadas; follajes misteriosos de parteros árboles que brindan al amor y á la meditacion bajo su sombra, ó mejor dicho, bajo su cabecera; ricos y caprichosos aciratos llenos de eliottropos, de violetas, de lirios, de trinitarias, de amapolas, y de otras tantas flores en el fondo de cuyos aromados cálices (fastuosos templos de amores) celebran los insectos su himeneo; conchas blancas ó marmóreas llenas de aguas

ondulantes y rizadas por brisas olorosas; aguas llenas á su vez de rumores bordadas de esos *verge meus nicht* de Alfonso Karr, de berros de blancos nenúfares alrededor de los cuales giran los cisnes de largo cuello y los patos ávidos que persiguen con encarnizamiento á los verdes insectos; á quienes no siempre bastan á proteger sus alcázares de espadañas.

Ese país tiene aún más que esto; tiene noches tibias, claras y perfumadas de que está celosa Venecia, —esto sin contar las glorias que la envidia Tolosa, —noches apacibles y dulces en que nos podríamos creer trasportados á un desconocido *Eldorado* oyendo en medio del silencio de uno de aquellos vergeles estremecer la guitarra bajo las manos de un hábil maestro, suspirar el arpa herida por unos ágiles dedos, modular sus quejas la flauta al soplo invisible de unos labios amantes, ó remedar el piano las cien voces de la orquesta, oculto entre la enramada.

Ese país tiene... Ese país tiene una artista, la primera en su género, *Clotilde Cerdá y Bosch*.

Por eso acudió la señorita Cerdá al templo de Viena donde se reunían sus compatriotas.

Durante la ceremonia religiosa, dejóse oír un arpa, tañida por una niña, alumna entonces del Conservatorio de Viena.

Los sonidos de ese instrumento dejaron estáticos á todo el mundo, y de ahí esa curiosidad que se despertó en todos por saber quién era y de qué país procedía.

Un cadete del colegio militar de Viena también se encontraba en la funcion, cadete que revelaba gran deseo por saber quién era la que entonces rendía un tributo de admiracion y de respeto á la memoria de Cervantes.

Con la actividad que le es peculiar se dirige á aquella niña y la dice: —¿Quién es Vd., señorita? ¿Qué país tiene la dicha de que haya nacido tan eminente artista?

—Me llamo Clotilde Cerdá y Bosch, soy española— contesta ella.

—Desde hoy—le replica el cadete—vuestro nombre será *Esmeralda Cervantes*.

Aquel cadete se ha hecho hombre, ha vuelto á su legítimo puesto, al trono de sus mayores, y hoy para dicha nuestra se llama *D. Alfonso XII, rey de España y de las Indias*.

Desde esa fecha el mundo artístico y literario lo conoce por Cervantes, y la señorita Cerdá, orgullosa con este apellido, arranca aplausos cuando pués su lira.

Dos días lleva entre nosotros, y se dispone esta noche á dar su primer concierto en el coliseo de la Reina, cedido graciosamente por la señora Ronconi.

En todas partes la célebre arpista ha derramado la caridad á manos llenas; ha librado á compatriotas nuestros de las garras del verdugo, salvándoles de una muerte afrentosa.

Digna es por todos conceptos que Santiago de Cuba la acoja con mayor júbilo, si es posible, que el encontrado en tierra extranjera por la *perla* que hoy vive entre nosotros.

ENRIQUE LOPEZ FUNES.

MISCELANEA.

De una interesante correspondencia de Colonia, que ha publicado la *Gaceta de Barcelona* tomamos los siguientes párrafos que, como verán nuestros lectores, hacen meditar seriamente en la distancia á que se halla nuestro primitivo sistema de comunicaciones de los de otros Estados de Europa:

«Saltar desde las cuestiones de belleza, amor y arte dramático á los detalles de la administracion de correos es aventurado salto, mas un revistero puede bajar las cosas más distintas, sin orden, como el azar las presenta ante sus ojos. Digo, pues, que en estas fiestas de Pascua y Año Nuevo he admirado el perfecto sistema de la administracion de correos y hecho tristes comparaciones con lo que pasa en España. Ahí solo sirve el correo para trasportar cartas y periódicos, y eso lo hace muy mal. Aquí el correo supe con inmensa ventaja á nuestro giro munito; se encarga del transporte de todo bulto de cualquier clase, cuyo peso, no exceda de 10 kilogramos, si no estoy equivocado; hace suscripciones á todos los periódicos alemanes, y no sé si aun desempeña otros oficios... ¡Y cuántas facilidades en todo eso!

El que quiere remitir dinero de un punto á otro de Alemania, va á la oficina más próxima de correos (en cada ciudad algo importante hay varias), escribe en una especie de tarjeta postal el nombre de la persona á quien se envía, y la cantidad, pudiendo añadir lo que guste en un margen reservado al efecto; entrega luego el dinero y recoge un recibo. Expídese la mencionada tarjeta con el correo ordinario, y llegando al punto de consignacion, un cartero especial lleva á domicilio la tarjeta y la suma remitida. El interés de ese giro es cortísimo: un real por cualquier cantidad hasta quinientos reales, y luego aumentando en la misma proporcion, puede pagarlo el que remite ó el que recibe. La tarifa para el transporte de encargos es igualmente arreglada, y por lo mismo, da una verdadera ganancia á la administracion, sobre todo en las fiestas de Navidad y Año Nuevo, que se eleva á una cifra fabulosa el número de envíos. En fin, cuando uno desea suscribirse á un periódico, no tiene más que enviar nota con los informes necesarios á la oficina de correos. El cartero le trae á domicilio inmediatamente el recibo que se abona, y desde el siguiente día recíbase el periódico.

Por lo demás, no hay que decir cuán raro y casi nunca visto es el perderse una carta ó un periódico confiados al correo. Los casos de esa especie producen una alarma y profundas investigaciones en la administracion... Todo lo mismo que en nuestro país.

Siendo tan rápido y ventajoso como decir dicho el giro por el correo, aún se ha querido hacer algo mejor, y al efecto han establecido tambien giro las oficinas de telégrafos: ¡por este medio en pocos minutos pueden girarse fondos de un punto á otro!

Claro es que ambas administraciones encierran su giro dentro de ciertos límites, no admitiendo cantidades crecidas, ofreciéndose al uso de los particulares y no al del comercio.»

L'Union Pharmaceutique dá cuenta en uno de sus últimos números de la desastrosa muerte del farmacéutico Prevot, ocurrida en Condé (Francia). Estaba preparando en su laboratorio el fuego verde de beagala, y en el momento de mezclar las diferentes sustancias que le componen (azufre, carbon, cloro potásico, nitrato barítico y sulfuro de arsénico) tuvo lugar una explosion, que lanzando los fragmentos del mortero de hierro en todas direcciones, materialmente le destruyeron. Atribuyese este deplorable suceso á haberse valido de mano de hierro fundido para verificar la mezcla. Horrorizan los detalles que dicho periódico dá del mismo.

SECCION POLITICA.

LA CUESTION DE JOLÓ.

Hace días que todos los periódicos, cuál más, cuál menos, vienen ocupándose de la orden que el gabinete de Berlín ha dado al buque de guerra *Vineta* para que se presente en las aguas de Manila.

Saben nuestros lectores el suceso que ha motivado esta medida por parte de aquel gobierno, pues es tan reciente lo ocurrido con el barco mercante *Minna*, que siendo el hecho de todos conocido, no ha podido olvidarse.

El barco *Minna* se hallaba en las aguas de Joló conduciendo a su bordo material de guerra, el cual, dada la situación en que el buque se encontraba, estaba destinado a los joloanos.

Nuestra marina se apoderó del barco contrabandista, conduciéndolo a Manila, y desde allí se telegrafió al gobierno, resultando, como solución inmediata, que el barco apresado fuese puesto en libertad bajo fianza. ¿Por qué las cosas se han llevado de ese modo? No lo sabemos, y a la verdad que valía la pena de que el país conociese la causa de esa resolución; pero sin entrar a formar juicio sobre los hechos, vamos a señalar algunas de las razones que España puede hacer valer para impedir cierto género de relaciones entre los joloanos y otra cualquiera nación.

Conocida es la situación de Joló y su archipiélago relacionada con la que ocupa el Archipiélago filipino, y, por lo tanto, siendo tan cercano y casi tan íntima la vecindad, fácil es apreciar cuánto interesa a España todo lo que directa o indirectamente lleve la tendencia de facilitar a los joloanos medios para poner en peligro nuestras provincias oceánicas.

La historia de la dominación española en Filipinas está íntimamente ligada con Joló, bien por tratados de comercio ó por ocupación más ó menos dilatada de aquel territorio, donde más de una vez se ha levantado tan alto el pabellón nacional, que hace imposible se pueda sospechar llegase un día que se viese abatido.

Los moros de Joló, cuya ocupación habitual y favorita ha sido siempre la piratería, pensaron poder sin peligro hacer teatro de su barbarie los pueblos protegidos con nuestra bandera; pero pronto recibieron una prueba de su desconocimiento en todo lo que a España respecta, pues un puñado de valientes, cuya fuerza no pasaba de 200, mandados por Juan Suarez Gallinato, desembarcó en Joló en 1602 batiendo a los joloanos, que llevaron al combate más de 1.000 hombres. Allí permanecieron algún tiempo castigando fuertemente a aquellos bárbaros, regresando luego a Manila. En 1638 el gobernador Corcuero llevó a cabo otra expedición, cuyo resultado fué victorioso hasta el punto de hacer prisionera a la reina y a un sobrino suyo; esta vez quedó ocupando a Joló una guarnición de 200 españoles, los que al fin se retiraron por las dificultades que entonces ofrecían las comunicaciones con la capital del Archipiélago filipino.

Después de estos sucesos se suscribieron tratados que fueron siempre violados por los joloanos, y en su consecuencia, tuvieron lugar nuevas expediciones llevadas a cabo por Alcalá y Clavería, y últimamente por Urbiztondo, que en definitiva terminó la conquista de Joló.

Indudables son, por lo tanto, nuestros derechos a impedir todo lo que en aquellas islas pueda ser perjudicial a los intereses españoles.

Veamos ahora si la Alemania puede imponernos su comercio hasta el punto de facilitar pertrechos de guerra a los joloanos.

Los tratados que se hayan celebrado entre España y Alemania nos son desconocidos en detalle, pero puede desde luego asegurarse que han de estar colocados en las reglas generales del derecho internacional, y subordinados por lo tanto a no hacer cosa alguna que pueda lastimar directa ó indirectamente la independencia ni la seguridad de ninguna de las partes contratantes; y excusado es decir que los que con la Alemania se hayan celebrado no habrán dejado en duda que se concipieron contrabando, y estará por lo tanto prohibido expresamente y sujeto a la sanción penal consiguiente, el facilitar armamentos, lo mismo en paz que en guerra, a cualquier punto del territorio español y posesiones ultramarinas, sin previo permiso del gobierno.

Y no podía ser de otra manera como se llevase a cabo el tratado celebrado entre Inglaterra, Alemania y España.

Ahora bien: si España tiene un derecho incontestable a intervenir directamente en todo lo que al archipiélago joloano atañe, no hay duda de que las autoridades de Filipinas han podido y han debido impedir que los buques alemanes provean de material de guerra a los moros de Joló, pues ese comercio es peligroso para los intereses que en aquellas latitudes ampara la bandera española.

Siendo así, no es creíble que el gobierno desatienda tan sagrados deberes.

No es, ciertamente, la vez primera que se han

apresado buques alemanes en las aguas de Joló y que luego han sido devueltos; pero ni esto puede servir de precedente para el caso actual, ni siquiera hay razón para suponerlo. Si aquellos barcos no se declararon buena presa, preciso será confesar que su captura obedeció a un error por parte de nuestra marina de guerra.

Y nada diríamos de la devolución del *Minna*, si esta no se hubiese ordenado bajo fianza; pero la garantía pedida para dejarlo en libertad indica de un modo positivo que la captura no fué imotivada, apareciendo el gobierno alemán como violador de los tratados, toda vez que se hace solidario de la conducta observada por los súbditos de su nación, y esto hasta tal punto, que se dan órdenes para quizás hacer prevalecer por la fuerza lo que el derecho les niega.

En este caso, deber ineludible es del gobierno español sostener su derecho, sin consentir se imponga por la violencia nada que pueda resultar en desdoro de la nación española.

No se crea por esto que somos alarmistas, no, nada menos que eso, y si hoy hemos abordado esta cuestión, ha sido porque llenos de sorpresa hemos visto en la *Gaceta de Augsburgo* que el gabinete de Berlín envía fuerzas a Manila para proteger su pabellón en aquellas aguas, asegurando que las autoridades coloniales españolas, temiendo que Alemania se apodere de las islas Filipinas, han capturado al *Minna* en las aguas de Joló.

Y a esto debemos contestar que anda harto equivocado el periódico alemán en sus apreciaciones. Ni las autoridades coloniales españolas abrigan temores en ningún caso, cuando creen que algo pudiera intentarse contra la integridad del territorio, ni la captura del *Minna* se habrá llevado a cabo por semejante puerilidad.

Ya se conoce que el que inspira a la *Gaceta* está muy lejos de poder apreciar con justicia lo que España vale todavía y el amor que por ella sienten sus hijos de Filipinas. Sepa el que tan mal nos conoce, que para los conquistadores no hay un solo pie de terreno que en España, como en sus provincias de Ultramar, no esté defendido por un pecho en que late un corazón esforzado. Quedan esas conquistas y esas invasiones, buenas para otros países que saben cómo se pueden sujetar a un yugo extranjero; pero no para los pueblos que tienen a Sagunto, Numancia, Tarifa, Zaragoza, Gerona, Bailén, Madrid y Manila, donde el pirata chino Si-ma-hon desembarcó con 13.000 hombres para ser derrotado con un puñado de españoles.

No crea tampoco el que dice que las autoridades españolas de Filipinas buscan subterfugios para excusar su conducta con el vapor *Minna* que la presencia de la *Vineta* en Manila ha de hacer cambiar ni una sola línea la conducta del gobierno español, pues aunque somos sus adversarios políticos, le reconocemos patriotismo para no dejarse imponer.

Conste, pues, que las palabras del periódico alemán explicando la orden para que la *Vineta* se presente delante de Manila, si son inspiradas por el gabinete de Berlín, más parecen un deseo inmoderado de suscitar dificultades con un determinado fin, que una precaución que en último término parece innecesaria, toda vez que ya se han cambiado correspondencias diplomáticas.

No queremos continuar, por temor de que nuestras palabras pudiesen ser objeto de torcidas interpretaciones, concretándonos a pedir al gobierno que, inspirándose en el más puro patriotismo y en el más estricto derecho, no consenta la menor trasgresión que pueda poner en duda, ni un solo momento, la justicia que a España asiste para no consentir que por nada ni por nadie se haga un comercio peligroso a la tranquilidad de aquellas apartadas provincias, rechazando al mismo tiempo toda pretensión que no por ser descabellada dejaría de traer sobre nuestro país situaciones difíciles.

¿En qué estado se halla el expediente que, según nuestras noticias se instruye en el ministerio de Ultramar, para hacer extensiva a aquellas provincias la Bula de Su Santidad; reduciendo los días festivos en la Península? Es de creer que la resolución favorable de tal expediente no tenga obstáculo formal, puesto que se trata de llevar un notable beneficio a la agricultura, industria y comercio de las Antillas, de que están en posesión hace años las provincias peninsulares, y por tanto es de extrañar que aquella resolución no haya recaído aún.

Cuando de un modo evidente se viene demostrando que, ya por unas ó por otras causas, necesitan de toda protección los intereses materiales de nuestras provincias de Ultramar; cuando la cuestión del trabajo preocupa hondamente a aquellos propietarios; cuando se necesita dar todo el movimiento y vida posible a la industria y al comercio, y cuando se sienten los provechosos efectos por aquella innovación producidos en la Península, no se concibe como no se ha hecho ya extensiva a Ultramar, y cuál sea la causa que motive la paralización del expediente.

Y es esto tanto más extraño, y de lamentarse, cuanto que debe constar en el ministerio de Ultramar que en Cuba y Puerto-Rico las faenas de la agricultura en épocas determinadas requieren un trabajo lo más continuado posible, pues a veces una insignificante paralización origina graves perjuicios; razón por la cual durante la zafra, especialmente, se conceden por la autoridad civil, de acuerdo con la eclesiástica, frecuentes permisos para el trabajo durante los días festivos. Paed. tenerse, pues, como necesidad sentida, la que nos inspira estas líneas, a cuyo re-

medio se acude en nuestras Antillas algunas veces, por medios que van en contra de lo legalmente establecido.

Por eso nos permitimos excitar el celo del señor ministro de Ultramar para la pronta y favorable resolución de expediente de tanto interés.

D. José García Barzanallana seguirá al frente del ministerio de Hacienda—dice *El Tiempo*—a pesar de lo que se dice y de lo que no se dice. No es poco decir. Este sí que es un boceto de los moderados, pintados por sí mismos.

Dice La Correspondencia:

«Dicen varios periódicos que han sido separados algunos alcaldes de barrio.

Efectivamente la ley dispone que sean electores y ha habido que separar indistintamente a todos los que no tenían este requisito legal, pues aparte de todo, hubiera sido anómalo que presidieran el primer día las mesas electorales personas que no tienen derecho electoral.»

Han informado mal a nuestro colega, y para demostrárselo podemos decirle, sin que nadie se atreva a desmentirnos, que en todas las secciones había alcaldes con derecho electoral para constituir las mesas interinas.

Sabemos positivamente, y para decirlo estamos competentemente autorizados, que varios electores del distrito de la Latina se han acercado a los letrados que en su seno tienen, en consulta primero, y después para que formalicen los correspondientes escritos ante los tribunales en reclamación de las coacciones que el alcalde primero de esta capital está cometiendo con la separación y nombramiento de alcaldes de barrio que, afectando a las próximas elecciones municipales, está realizando.

El capítulo II del tit. III de la novísima ley electoral, que lleva la fecha 16 de Diciembre de 1876, en su art. 171, caso cuarto, que de dichas coacciones trata, parece ser el que motiva la acusación.

De La Epoca:

«Un amigo nuestro recibió ayer el siguiente telegrama, en confirmación de lo que el señor embajador en Lisboa ha dicho al gobierno:

«Explicada la situación, acabo de decir al presidente que quedo tranquilo, como hombre político, como funcionario público y como amigo.»

Celebramos vivamente este resultado, que era de esperar.»

«De esperar, dice *La Epoca*?
Y para eso tanto aparato, tantas lágrimas, tantas historias, tantas miradas retrospectivas, tantos conjuros, tantas...»

Aquí viene bien aquello de Adriana:
«Mandad las puertas del harem se cierren y todo vuelva a su primer estado.»

Ya apareció el lastre.

Tenemos noticia de que una comisión compuesta de varias personas de elevada graduación, pertenecientes a las derrotadas huestes carlistas, se ha presentado a un capitán general de nuestro ejército en demanda de consejo, ante las circunstancias que el país viene atravesando. Parece que la comisión demandante ha desistido por ahora de ciertos propósitos, cediendo a las indicaciones hechas por el mencionado general, concretándose, por de pronto, a dar los pasos necesarios y adoptar las medidas que previamente fueren indispensables para hacer un acto político con toda solemnidad é importancia. A este propósito, la comisión será portadora, al parecer, de dicho acuerdo a distintos cabecillas que han figurado en la última guerra civil, y que hasta ahora no han reconocido la monarquía de D. Alfonso XII.

Nada tendría de particular que dentro de poco tiempo asomara otra conciliación en el horizonte político de nuestra patria.

Creíamos nosotros que para muestra bastaba un botón.

Segun autorizadas versiones, el Sr. Castro no insiste en su dimisión, a pesar de lo que nadie ignora. El embajador no podía salir con otra embajada.

Parece que dentro de pocos días tendrá lugar un espléndido baile en los salones de un importantísimo hombre político. S. M. el rey, según se dice, honrará la fiesta.

El señor C. conde de Toreno está de enhorabuena. No satisfecho de haber conseguido que todas las personas imparciales se convenzan de que no le dá a su excelencia el narpe para la política, en la *Gaceta* de ayer demuestra que le sucede otro tanto respecto a la literatura y artes. «Lo han visto ustedes? Entre los agraciados con una encomienda ordinaria están D. Manuel Fernandez y Gonzalez, el gran poeta, el primero de nuestros novelistas, y D. José Valero, el gran trágico, el primero de nuestros actores. El autor eminente de *El cocinero de S. M.* y de la comedia *Aventuras imperiales*, y el gran artista que ha popularizado *La carcajada*, el *Luis onceño*, el *Baltasar* y otra porción de obras; el ilustre anciano de quien hace cerca de veinte años, y cuando su drama *El Cid* llegaba a la trigésima representación, se decía que era un genio poderoso, cuya imaginación iluminaba todo aquello que desconocía y a cuya vocation despertaban los tiempos pasados y se le acercaban los más remotos países, y ese otro anciano, también ilustre, que en premio de una representación de *La campana de la Almudaina* conseguía una noche en Méjico que el presidente Juárez le ofreciera concederle una gracia, cuya oferta salvó la vida a un soldado desertor que debía ser pasado por las armas; uno y otro, repetimos, sabrán de hoy más que el señor C. conde de Toreno aprecia la aureola de gloria que les circunda, lo suficiente para proponerlos a S. M. para una encomienda ordinaria de Isabel la Católica, libre de gastos. Otros gobiernos, cuando han querido hacerse intérpretes de la opinion general, y se han acordado de que García Gutiérrez, y Hartzembusch, y Zorrilla, y Barbieri, y Arrieta y algunos más eran hijos del genio, les han dado una gran cruz, sin duda convencidos de que no añadían un átomo de grandeza a la que ya ellos tenían ganada con sus obras.

El excelentísimo señor C., conde de Toreno, comprendiendo que entre su excelentísima persona y la de Fernandez y Gonzalez y Valero no existía ningún parecido intelectual, ha tomado otro rumbo y se ha dignado incluirles en una lista, donde muchos nombres representan bien poca cosa, como acreedores a engalanarse con una encomienda ordinaria. Todos los que entiendan de artes y literatura, así lo esperamos, darán con nosotros la enhorabuena al ministro de Fomento que tales gracias aconseja a S. M., y la harán extensiva a los que hayan contribuido a la formación de las listas en que tan respetado y agasajado y admirado queda el genio que se abre paso a través de los siglos.

A *La Epoca* no le ha gustado la noticia dada en LA MANANA a propósito del relevo del Sr. Cardenas por el Sr. Lorenzana en la embajada de Roma.

La noticia podrá ser infundada, pero circuló; lo cual era bien natural, dada la actitud de *La Epoca* y la del Sr. Castro.

El órgano ministerial nos habla de descrédito periodístico porque hemos acogido un rumor que no se confirma.

¡Ah! querido colega, presérvenos Dios de otra clase de descréditos, que los de esta naturaleza son efectivamente fantásticos...

Las exageraciones indican la falta de justicia y de verdad en aquellas cosas a que se aplican; y este es un vicio ingénito, peculiar a todos los órganos ministeriales.

¿Quiéren— por ejemplo — indicar la ventura que derrama en torno suyo la marcha política del gabinete que aplauden?

Pues le atribuirán a los rayos de su inteligencia la fecundación de la tierra, la abundancia de las cosechas, la lozanía de los campos y todos los fenómenos que signifiquen bienestar y riqueza en todos los ramos.

¿Quiéren, por el contrario, pintar conflictos y desastres, hacer desfilas las siete vacas flacas del sueño del monarca egipcio?

Pues fácil es el remedio: en su mano tienen la historia, y a su antojo y capricho pueden colgar el sambenito donde bien les parezca.

Cierto que nuestro joven soberano vino a resolver una profunda crisis al ocupar el trono de esta nación desventurada. Cierta que cuando ese día llegó, ardia la España en una guerra fratricida, tenazmente empeñada.

Pero de esto a llamar profunda, fundamental, desesperadamente anárquica la situación que atravesaba el país, ¿no hay una inmensísima distancia?

¿No tenía las riendas del Estado en su mano un ilustre general, cuyo patriotismo, cuyas altas virtudes cívicas están plenamente probadas?

¿No formaban el gobierno de la nación, no aventureros desconocidos, sino personas eminentes, de probados y reconocidos méritos, que tuvieron sobre sus hombros el poder en las más tristes y aflictivas circunstancias?

Cercanos están todavía esos días a que se quiere hacer referencia: no son, no, halagüeños para la patria; pero tales, como son difíciles, azorados, de rudo combatió, juzgamos que bien merecen un elogio los que en aquellas circunstancias dieron tales muestras de firmeza y voluntad patriótica, al frente de los destinos de la nación.

La historia no se puede tratar con el aturdimiento que engendra la lucha diaria; por los rasgos de la verdad todas las figuras se engrandecen, aun con sus propios defectos.

Para que la altura y el esplendor de la monarquía brille como astro luminoso, no es necesario cubrir de ruinas y de espectros el pasado.

Basta con que sea la luz del día y la esperanza del porvenir.

La Epoca persiste en exhibir su hoja de servicios, y no se acuerda, a pesar de estar tan fuerte en latín, de aquella sentencia: *distingue tempora et concordabis jura*.

Así vuelve los ojos a 1864, y se acuerda que uno de sus redactores dejaba un modestísimo destino para seguir las evoluciones (es su palabra) del Sr. Cánovas, se fija luego en el período revolucionario, hallándose durante él en la más triste orfandad, y el alma se le llena de penas y los párpados de lágrimas al considerar que no tuvo un regazo amigo en donde reclinarse la abatida frente cuando había peligros que correr, contraste que se le hace repugnante, pero muy repugnante al colega, al observar ahora que *rompe su hoja de servicios* el primer parvenu a quien si ha conocido antes de ahora, fué en el campo enemigo.

Al terminar *La Epoca*, formula una pretensión en las siguientes líneas:

«Siendo grande, muy grande nuestro deseo de multiplicar el número de los servidores de las instituciones, siendo grande, muy grande nuestro convencimiento en favor de una política de atracción, creemos sinceramente que hay leyes morales de que no se prescinde con provecho, y que en dar a cada cual el sitio que le corresponde estriba el nervio y la fuerza de las situaciones.»

Por la resolución de la crisis sabe *La Epoca* su puesto y el de sus amigos.

Y aconsejamos al periódico ministerial que no se excite demasiado, porque ya sabe que se expone a una lluvia de desdenes por parte de sus militantes.

Nuestros amigos de Crevillente han resuelto tomar parte en las próximas elecciones municipales, toda vez que han desaparecido ciertas cuestiones de localidad que hasta ahora los habían tenido indecisos, siendo esta resolución causa de que las coaliciones que había entre ciertos partidos hayan quedado rotas.

Amantes de que se ejercite siempre que sea posible el derecho de sufragio, nos alegramos que al fin organicen sus fuerzas nuestros correligionarios, pues de ese modo dan una alta prueba de patriotismo.

Ojalá en todas partes se hubiera dado tiempo y facilidades suficientes para que la lucha hubiese sido tan general como deseamos y teníamos derecho a esperar.

El Cronista dice que las señas de su redacción las publica a la cabeza del periódico.

Bien claro ha dicho *La Epoca* que son otras.

Asegura ya un colega ministerial que el Sr. D. Alejandro de Castro no insiste en su dimisión.

¿Tales seguridades, se han obtenido después de recibir el pliego del presidente del Consejo, de que ha sido portador un pariente de aquel diplomático, ó antes?

Don Pedro Sotolongo ha traído de la Habana noticias muy satisfactorias. Así lo dice *La Correspondencia* de anoche.

Si lo son tanto como satisfactoria fué, al decir del colega, la última entrevista del Sr. Posada Herrera con D. Antonio Cánovas!...

No paramos mientes en si el señor conde de Toreno, como dice un periódico, conjuró ó no la crisis del ministro de Hacienda.

Mientras este periódico no sea *El Cronista*, que se pinta solo para disparar balas rasas contra el Sr. Barzanallana, no hay cuidado.

También *La Paz* toma vez en la cruzada contra el corresponsal A de *El Diario* de Brusel, y después de reproducir el snello de *La Política*, encaminado a significar al Sr. Fabié, consejero de Estado, que cuando el Sr. Cánovas fué empleado público y pensó murmurar del gobierno de quien dependía y a quien era deudor de una credencial, presentó su dimisión antes del ataque, añade:

«Hé aquí una indirecta del Padre Cobos. Suponemos, sin embargo, que el interesado no se dará por aludido.»

La Correspondencia, regocijada al parecer, hace constar que el Sr. Fabié, en una carta que *El Diario* de Barcelona publica, fechada en Madrid al siguiente

dia de la reunion celebrada en la Presidencia, aboga por la union de todos los elementos ministeriales en torno del Sr. Cánovas.

La abnegacion del corresponsal A no necesita comentarios.

Es probable que se haya suspendido la próxima reunion en la Presidencia, á fin de que el Sr. Fabié no publique otra correspondencia análoga.

El Sr. Cánovas hace algunos dias que ya no es el hombre de *La Epoca*, pero en cambio maneja *La Política* como quiere.

El Solfeo dice: «La MAÑANA llama á la última obra de Echegaray drama epileptico.»

Y añade que no tiene desenlace. El crítico de LA MAÑANA parece un aprendiz de médico y juzga, sin duda, que un drama no está desenlazado hasta que han muerto todos los personajes.

Y decimos nosotros: quedo, quedo, satírico colega, que el crítico de LA MAÑANA no va á amilanarse ante semejante rehilete.

Seamos parlamentarios, sobre todo.

Un ilustrado amigo residente en Aguilás, provincia de Murcia, que ofreció favorecernos con algunas correspondencias sobre asuntos de Hacienda, nos remite la que publicamos á continuación, y sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores:

AGUILAS 22 de Enero de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Mi querido amigo: Dice el refran que música y pintura desde lejos, y yo añado que también la política. Cerca de esta el desenlace es tan grande como acontece con los chafarrinones de la pintura de teatro cuando se la mira entre bastidores. Y bien pueden asociarse las dos ideas de la farsa del teatro y la política, sin que bramen de verse juntas.

Mirada, pues, la política desde el sitio del espectador, desde ese paraíso perdido donde, como en último término, está colocado el país, éste no gusta de la farsa ó función que ahora se representa.

Encuentra que el argumento no tiene ninguna novedad; que los recursos escénicos adolecen de los mismos ó mayores vicios; que no se corrigen de los suyos los actores; que todo es absolutamente un plágio y teme con tristísimo sentimiento el desenlace nada agradable.

Las clases contribuyentes, que no podemos llamarlas conservadoras en el sentido político que lo hace *La Epoca*, dicho sea con perdon suyo, porque entre ellas se profesan todas las opiniones, desde la de Gastelar hasta la del absolutismo ultramontano, no pueden aplaudir una situación que mantiene en pie todos los problemas, viendo con espanto que la Hacienda, el más grave de todos, está convertida en las manos del Sr. Barzanallana en otro tonel de las Danaidas, dentro del cual va cayendo, sin que baste á llenarlo, toda la fortuna del país.

Y á propósito de este ministro se escapan de todos los labios las preguntas de ¿cuál es su pensamiento? ¿En qué se ocupa? ¿Qué hace? ¿Cómo permanece inactivo en momentos de tanta angustia para la Hacienda, dejando volar el tiempo y que se echen encima los grandes compromisos creados, sin haberse apresurado desde el primer instante á producir y tener preparados los recursos y medios para hacer frente á aquellos y evitar así una verdadera catástrofe?

Que el Sr. Barzanallana no tenía pensamiento, lo prueba que ningún proyecto de importancia ha presentado á las Cortes durante los tres meses de su ministerio que han estado abiertas; pero no, pues nos olvidábamos que un bello día subió á la tribuna vestido de gran uniforme y leyó un proyecto de ley pidiendo autorización para pignorar bonos en nuevas operaciones de préstamos al Tesoro, porque éste, sin duda, necesitaba dinero y continuaba tristemente en el mismo ó mayor descrédito de no encontrar quien se lo prestase, sino con sólida garantía de prenda pretoria.

Resulta, pues, que el Sr. Barzanallana entró valientemente en el ministerio de vacío, como se dice aquí en provincias; y se concibe semejante audacia, tratándose de un departamento tan importante, en circunstancias tan extraordinarias y supremas, en que por instantes, con la ansiedad y precipitación de quien corre á apagar un gran incendio, se necesita acudir á salvar la Hacienda y la honra del país? Y se concibe que, en situación tan gravísima, el hombre que se ha creído con fuerzas y valor bastante para arrostrar por sí solo toda la responsabilidad de la direccion de los negocios públicos; el Sr. Cánovas, tan avisado y precursor, no tomara el candil aquel del filósofo para buscar el hombre, y que por cualquiera consideracion política se fijase en el Sr. Barzanallana, y así, de rondón, sin ninguna explicacion previa ni garantía para asegurarse de que estaba á la altura de su difícilísima mision, le diera entrada en ese ministerio de los conflictos, donde pende la suerte de todo?

Si el Sr. Cánovas, deliberadamente, prescindió de toda precaucion respecto al *savoir faire* del señor Barzanallana, y prefirió ponerle á prueba, se hizo reo de imprudencia temeraria, porque la quiebra de esas pruebas y el tiempo en ellas perdido, han podido crear, y Dios solo sabe si la han creado ya en ese ministerio, una situación para nuestra Hacienda completamente insoluble que venga á terminar por un desastre.

De todos modos la luz está hecha respecto al señor Barzanallana, quien ha demostrado que no tenía pensamiento, y lo que es más, que tampoco ahora le tiene; porque con una inconsciencia infantil de lo que iba á revelar ese acto, hizo lo que nadie ha hecho en su lugar, que fué nombrar una numerosa junta de directores de Hacienda y de diputados para que forme el presupuesto de ingresos, confesando así su impotencia para formarlos.

Estaica sorpresa causó la subida, como por escotillon, del Sr. Barzanallana al ministerio de Hacienda, y estupor produce ahora su mantenimiento en ese sitio.

Si el Sr. Barzanallana es uno de los amores políticos del Sr. Cánovas, por qué no ha utilizado la ocasion de llevarle á la vacante de Ultramar, en cuyo ministerio, si antes ha faltado ministro, ahora sobra todo entero enfrente de la junta del empréstito ultramarino? Amor por amor, posponiendo al Sr. Silvela, acostumbrado á esperar, se habria evitado el Sr. Cánovas grandes desazones entre los suyos, y vacante la cartera de Hacienda, entonces podia haberla confiado al hombre, entre los que le rodean, de más reconocida competencia que pudiera sustituir ventajosamente la triste esterilidad del Sr. Barzanallana.

Despierte el Sr. Cánovas; no se desvanezca y se crea omnipotente por sus grandes triunfos en el Parlamento, pues la situación es inmensamente grave, y toda su magnífica palabra y su anhelosa inteligencia, en desacuerdo, tal vez, con su carácter, no bastan á ligar el vacío que va haciéndose al derredor suyo; caiga en la cuenta de que en el poder se tienen mayorías, pero se descomponen á la larga los partidos, al paso que se templan y fortalecen en la oposicion; y sobre todo esto no incurra en el funesto error de hacer el ministerio de Hacienda objeto de cabalas y combinaciones políticas, como pueden serlo, hasta cierto punto, los demás ministerios; sustráigalo á ese influjo delirante, y tenga por absolutamente cierto

que, aun ganando todas las batallas políticas, si es derrotado en la Hacienda, habrá perdido toda la campaña.—*El corresponsal.*

CORRESPONDENCIA DE LA HABANA.

HABANA 5 Enero 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy señor mio y distinguido amigo: El que conoce la contadura de los partidos, no extraña que la verdad no brille en el estadio de la política, ya sea por temor á las caricias del fiscal, ya sea por no exponer la reputacion de amigos que han contribuido al malear que se siente. Lejos de mí la idea siquiera de sospechar de las intenciones de los que han ocupado el poder. Sin excepcion ha puesto cada uno en la balanza el peso de su patriotismo; pero han cuidado poco por otra parte de profundizar la herida, dejándose llevar de cálculos ilusorios, que buenas mañas se han tomado para avivarlos el egoismo y la deslealtad encubierta.

Usted, que de muy atrás conoce mis opiniones, sabe que ellas me alejan de la presente situacion y de otras más acentuadas que se dice aquí están á la puerta. En Ultramar, sin embargo de ser ministerial de todos los ministerios, desearia que bebieran en fuentes más puras para que, consecuentes con sus patrióticas protestas, salvaran intereses que tanto amor les inspiran. De ahí mi pesar cada vez que son rechazadas ó mutiladas mis producciones. En ellas ven algunos amigos pasion política, cuando no pasan de ser el pálido reflejo de los sentimientos de estos españoles, de los destinados á víctimas de los desaciertos de unos y de la hipocresía de otros.

He aplaudido el último supremo arranque de la nacion en aporantar con una decision y prontitud pocas veces vista, los hombres y los recursos para terminar la insurreccion. Pero me duele que esfuerzos tales se expongan á ser estériles por una política complaciente, y por el poco tino de la administracion.

La larga vida del gobierno le ha permitido apreciar mejor que sus predecesores la situacion, y rectificar muchos errores. El triste espectáculo de fracasar en la práctica proyectos recomendados como inmejorables, al observar que á pesar del 15 por 100 en oro sobre las rentas y utilidades, los apuros, en lugar de disminuir, progresaban, nombró un comisario régio encargado de reformar y moralizar la administracion, y de investigar las causas de tan incomprensible estado de cosas.

El elegido, con una abnegacion digna de encomio, prescindió de las ideas de la escuela doctrinaria, planteando economías de alguna importancia é imprimiendo en las operaciones de la Hacienda una moralidad y cierta publicidad en los actos, que impresionaron agradablemente al público acostumbrado al silencio. Esta parte de su cometido la llenó de un modo que no se esperaba de sus antecedentes oficiales.

Limitado á mirar las cuestiones desde las oficinas, si fácil le fué fijar la cifra de las obligaciones, no le fué dable calcular el valor intrínseco de la riqueza. A no haberle deslumbrado las apariencias, no hubiera adquirido la conviccion de que al país le eran llevaderos los sacrificios consignados en los presupuestos que confeccionó. Ya se vé, cuatro ó cinco meses no es tiempo para estudiar problemas tan complejos.

La contribucion de 30 por 100 en oro sobre las rentas y las utilidades que estableció en reemplazo de las existentes, aunque el monto es un poco mayor, no tiene nada de abrumadora, atendidas las actuales circunstancias; pero se equivocó en el producto en que las estimó. Equitativamente distribuida apenas llegaría á la mitad de lo calculado.

Este y otros errores económicos de consecuencias fatalísimas dimanaban de la carencia de datos estadísticos y, sobre todo, de ignorar los funcionarios públicos el modo de ser de esta riqueza. La única estadística que existe es la municipal, defectuosa, especialmente, en la parte que se refiere á la industria y al comercio. Un 4 por 100 sobre utilidades imaginarias cualquier pobre lo paga; pero miles no pueden satisfacer el quintuplo, porque iguala ó excede á sus utilidades líquidas. Así es que luchan desesperadamente con inconvenientes poderosos, decidiéndose ya por la disolucion de sociedades, y formacion de otras cada seis meses, ya sobornando los cobradores para ganar dias, ya cerrando ó malvendiendo los establecimientos.

En estos últimos dias las matrículas devueltas han inundado el ayuntamiento; dia ha habido de recibir 180. Estos resultados, que siembran la consternacion y la miseria, estarán, á no dudarlo, fuera de la prevision del gobierno, pero sobradamente previstos por ciertas aves de mal agüero que se posan amablemente en las regiones y en los partidos.

Al comisario régio le faltó tiempo para sujetar á un análisis minucioso los brillantes informes que le pusieran á la vista. No le fué posible por sí recorrer las capas intermedias é inferiores de esta sociedad, observar la manera de vivir de cada una, para estar en aptitud de separar lo aparente de lo real. Solo así podia haber tocado los prodigios del crédito llevado á la última expresion, y contraído el último convencimiento del sinnúmero de comerciantes é industriales que, aparentando poseer capitales más ó menos modestos, las ganancias se las absorben las necesidades de la vida. Solo así hubiera formado cabal idea de este tegido compacto y fuerte, que urdido por el crédito desaparece al tirar de un hilo, como al más ligero soplo un castillo de naipes. Solo así hubiera aqulitado las economías, privaciones y sinsabores que ocultan tan brillante y engañosa prosperidad.

Quitase de esta clase de países el crédito, y se les verá undirse de momento en la miseria. El crédito es fuente de milagrosas opulencias, pero tambien de miles de miles de ruinas. Si en un dia dado se mandara saldar todas las cuentas corrientes sin abrir otras, pocos comerciantes, industriales y agricultores quedarían en pie. No dudo que estas investigaciones, que requerian más espacio, y otra clase de estudios de que no pudo disponer el comisario, le hubieran conducido á consecuencias opuestas á las que dedujo, y entonces hubiera llevado al ánimo del gobierno la conviccion de que el país no podia soportar los gastos extraordinarios de una lucha de ocho años. Y en este caso le hubiera aconsejado centuplicar las economías hasta reducir esta administracion á las proporciones de la de una provincia de primera clase. Esta ha crecido más de lo que deseaba, y dejo la continuacion para el inmediato correo.

Durante la decena han ocurrido en las Villas dos ó tres encuentros felices, pero ninguno decisivo; ha habido algunos presentados, y se sabe que, aunque lentamente, se va adelantando. Se cuentan algunos pocos incendios. El íngenio Paz fué atacado por una partida de 300, que pagaron cara su osadía de quemar los canchales y parte de las fabricas; cinco soldados, apostados en un tambor, les mataron seis y les hicieron 24 heridos y les obligaron á abandonar la presa.

Doy el parabién al gobierno por haber desistido de separar al director de aduanas.

Me despido de Vd. hasta el 15, si mi salud y mis ocupaciones me permiten decirle lo que con imparcialidad siento.—*Un pagano.*

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 24.—Desde hoy funcionan las comisiones inglesa y belga para la exposicion. Cuentan ambas entre sus comisarios con eminencias en la aristocracia, las armas, las ciencias, las artes y el comercio.

SAN PETERSBURGO 24.—Terminados los preparativos para la guerra, que se cree probable. M. Abasa, apoderado general de la Cruz roja, asistido del príncipe Wolkousky, visitó ayer los hospitales militares organizados ya. Dichos señores han recibido órdenes en el cuartel general para establecer los servicios sanitarios volantes.

VIENA 24.—Háblase de un empréstito ruso de 200 millones de rublos (320 millones de rs.)

BERLIN 24.—Comentan los periódicos la conferencia habida en París entre los embajadores de Rusia y de Alemania con el ministro M. Decazes. En dicha entrevista tratóse oficialmente de la acusacion lanzada por la prensa turca contra lord Salisbury, de quien se dice sirvió los intereses rusos comprometiendo á Inglaterra.

MESSINA 24.—Regresan los emperadores del Brasil de su expedicion á Catania.

PARIS 24.—La bolsa de hoy queda á la una y 30 tarde: 3 por 100 interior, 71,90; 5 por 100 id., 107; consolidado en general, 95 13/16; interior, 10 7/16; exterior, 11 9/16; Banco y Tesoro, 435.

SAN PETERSBURGO 24.—La prensa de esta capital dice que puede tenerse por caducado el tratado de París. Considera excluida á Turquía del concierto europeo. Concede el derecho de insurreccion á cualquier provincia, mientras que cada potencia es libre para atacar á Turquía, sin violar por eso los tratados.

CONSTANTINOPLA 24.—Los periódicos que se distinguen en Turquía por su lenguaje belicoso, declaran que el armisticio ha caducado. Los plenipotenciarios acompañaron al marqués de Salisbury hasta su embarque, excepto los otomanos. El sultán rehusó despedirse de los embajadores. La Puerta prepara la anunciada circular diplomática.

ROMA 24.—Los vahidos que viene padeciendo el Papa hace dias, son ahora más frecuentes.

PARIS 24.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 frances, 71,90; 5 por 100 id., 107,20; consolidados ingleses, 95 13/16; exterior español, 11 5/8.

PARIS 24.—En el Bolsin, despues de la Bolsa, se ha cotizado: 3 por 100 interior español, 10 9/16; exterior idem 11 9/16.

SECCION DE PROVINCIAS.

SEVILLA 22 de Enero de 1877.

Señor director de LA MAÑANA:

Hace ya muchos dias que vienen celebrándose conferencias y reuniones entre personas de distinta procedencia, con el objeto de que los partidos dinásticos estén representados en el nuevo ayuntamiento que deberá ser elegido en el mes próximo. Muchas han sido las idas y venidas, y cuando se creyó que todo marchaba á las mil maravillas, se anuncia que lo que desde los primeros momentos se presentó con claridad, ahora resultaba oscuro, y muy difícil lo que antes se consideró fácil.

En su consecuencia, asegúrase que las negociaciones están rotas, y que cada partido trabajará por cuenta propia. Veremos lo que resulta.

Dias pasados acordó el ayuntamiento declarar hijo adoptivo de Sevilla, es decir, hermano nuestro, al gobernador D. Antonio Guerola, por los servicios que prestó durante la inundacion del Guadalquivir.

Ha llegado á esta capital el diputado por Sanlúcar la Mayor D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—*El Corresponsal.*

SECCION OFICIAL.

DIA 25.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie á concurso, para su provision, una categoria de término en la facultad de derecho, seccion del civil y canónico.

NOTICIAS GENERALES.

Segun datos estadísticos, durante la primera legislatura de D. Alfonso XII se han celebrado 162 sesiones; las credenciales presentadas ascienden á 438; los diputados admitidos han sido 395; han tomado parte en las deliberaciones del Congreso 275 diputados, no apareciendo en las mismas, 120.

Los discursos pronunciados, incluso las rectificaciones, alcanzan á la cifra de 4.562 y los pronunciadlos por el gobierno la de 939, formando un total de 5.501.

El señor marqués de Sardoal ha sido el diputado que ha hecho más veces uso de la palabra, siguiéndole despues el ministro de la Gobernacion. El primero ha hablado 277 veces y 243 el segundo. Los señores Salamanca, Negrete, 217; Azcárraga, 191; presidente del Consejo, 138; ministros de Gracia y Justicia, 109; de Fomento, 161; de Hacienda, 86; de Estado, 57; de Marina, 33; de Ultramar, 22; de Guerra, 90; Moyano, 94; Sagasta, 93; Gonzalez Fiori, 92; Pidal y Mon, 86; Rico, 85; Navarro Rodrigo (D. C.), 80; Reina, 77; Rute, 73; Castelar, 71; Lopez Dominguez, 61; conde de Xiqueña, 58; Peñuelas, 56; Perez Sanmillan, 56; Candau, 56; Orovio, 53; Danvila 52; Fernandez Villaverde, 51; Leon y Castillo, 50; Villarroya, 47; Parra, 47; Monreal, 46; Linares, 43; Marton, 41; Cabezas, 41; Sedó, 43; Albareda, 35; Bosch y Labrus, 36; Balaguer, 34; Cadenas, 32; Gamazo, 38; Hurtado, 34; Martinez (D. C.), 33; Nunez de Arce, 30; Utao, 39; Peñier, 34; Marqués de San Carlos, 30; Vitor, 38; Vega Armijo, 30; Alonso Martinez, 25; Albar Salcedo, 30; Garcia Lopez, 31; Gonzalez (D. V.), 56 y Vivanco, 30.

Los 200 diputados restantes han hecho uso de la palabra menor número de veces.

Los dictámenes que quedaron pendientes de discusion y estaban á la orden del dia, son:

Modificando la organizacion del tribunal de cuentas del reino.

Voto particular del Sr. Moyano sobre lo mismo.

Reformando el título 12 de la ley de enjuiciamiento civil (sobre desahucio).

Enmienda del Sr. Martin Viña sobre lo mismo.

Restableciendo la ley electoral de diputados á Cortes de 18 de Julio de 1865, y creando una comision que proponga otra definitiva.

Enmienda del Sr. Sanchez Miña al art. 4.º del dictamen.

Para que el uniforme de todas las armas é institutos del ejército no pueda variarse sino en virtud de una ley.

Adicion del señor conde de Xiqueña á dicho proyecto para que la escarapela roja la usen dichos institutos y los funcionarios del orden civil.

Sobre indemnizacion por daños causados á los viajeros en los siniestros de ferro-carriles.

Sobre la mesa dos votos particulares de los señores Polo y marqués de Aguilar de Campoo relativos á las actuales condiciones y medio de mejorarias en el transporte por los ferro-carriles.

Con gran solemnidad tuvo efecto ayer el acto de recibir S. M. el rey la investidura de gran maestre de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

Á las diez y media llegaron las fuerzas del ejército, que tributaron al monarca los honores de ordenanza, colocándose en las inmediaciones del templo á la misma hora fuerzas del cuerpo militar de orden público.

S. M. el rey, acompañado de S. A. la princesa de Asturias y de su alta servidumbre, fué recibido á las once, en las gradas del templo, por el clero de la colegiata, el Consejo de las órdenes militares, los ministros y altas autoridades locales y los diputados Martínez (D. Cándido), general Reina y marqués de Muros.

El espacio templo de San Isidro se hallaba engalanado expresamente para esta solemnidad, cubriendo sus muros y pendiendo de sus arcos nuevas y ricas colgaduras de terciopelo grana, festoneadas de oro, ocupando su nave central cuadruples filas de banquetas tapizadas de la misma tela, y arrancando de sus elevadas bóvedas y anchas cornisas multitud de arañas cargadas de luces, que daban á la antigua colegiata un carácter brillante y severo.

Una vez en el templo las personas reales, fueron conducidas á sus respectivos sitios, colocándose S. M. en el magnífico trono levantado al pié de las gradas del presbiterio, al lado del Evangelio, que se encontraba adornado de terciopelo carmesí, con bordados de oro, así como el reclinatorio; y á su espalda se situó la alta servidumbre de Palacio, precediéndola el mayor-domo mayor, marqués de Alcañices; comandante general de Alabarderos, Sr. Echagüe, y jefe del cuarto militar del rey, marqués de Irún.

En las inmediaciones del presbiterio, á la derecha del crucero que corresponde á la nave central, se hallaba levantada una tribuna dividida en tres departamentos, cubierta de raso azul recamado de plata, que ocupaban respectivamente los individuos del cuerpo diplomático extranjero, entre los que se hallaban los enviados de Birmania, ministros de la corona, autoridades y señoras de los individuos del gabinete. Detrás de esta tribuna se hallaban colocadas las señoras invitadas al acto.

Á la izquierda de la nave central se hallaba colocada una plataforma, sobre la que descansaba el sillón que ha ocupado S. M., y al lado de este tablado se veía una pequeña tribuna, colgada de raso grosella de los Alpes, con franjas y flecos de oro, que ocupó S. A. la princesa de Asturias. Detrás de ambos sitialos se hallaban sentados los convidados.

S. M. el rey, una vez colocado en el trono, oró breves momentos, y ocupando el sitial de gran maestre, mandó tomar asiento á su consejo de las órdenes y capítulo general de caballeros. Inmediatamente despues el secretario general, señor marqués de Benemejís de Sistolto, leyó la real provision en virtud de la que se convocaba al capítulo, y terminada esta lectura, el presidente del consejo de las órdenes tomó el pliego en sus manos, besándolo y colocándolo sobre su cabeza, procediéndose en seguida á cubrir á S. M. con el manto é insignias maestras, lo que verificó el presidente de las órdenes, despues de haber sido bendecidas por el reverendo obispo prior.

Inmediatamente despues S. M. dió el abrazo de fraternidad al presidente del Consejo en representacion de las órdenes, subiendo despues los caballeros de dos en dos, con el Consejo á la cabeza, las gradas del trono, y una vez á él llegados y doblada la rodilla, S. M. les extendió ambas manos, entre las que introdujeron la derecha los caballeros, tomándose el juramento de fidelidad, y besando despues la de la real persona del gran maestre.

Comenzó en seguida la misa de gran pontifical, dicha por el señor obispo auxiliar de Madrid, con asistencia del señor cardenal arzobispo de Toledo y tres prelados más.

La misa cantada por los coros de la capilla real ha sido solemnisima, y á la elevacion de la Hostia sagrada la orquesta ejecutó magistralmente la antigua marcha de los guardias de Corps.

Terminada esta se cantó un solemne *Te Deum*, y el cardenal arzobispo de Toledo dirigió en nombre de Su Santidad la bendiccion á los concurrentes, concediéndoles 100 dias de indulgencia.

— Mañana no habrá recepcion en la Presidencia.

— Las noticias que publican los periódicos de Cuba relativas á la cosecha del tabaco, aseguran que la recoleccion será abundantísima, y la hoja de excelente calidad. Las últimas lluvias han asegurado la cosecha en todos los distritos de la isla.

— Los ingenieros militares que fueron á la exposicion de Filadelfia deben regresar á fines de este mes, pues han salido de aquella capital el 15 del corriente.

NOTICIAS DE CUBA.—Segun dicen periódicos de Holguin, la columna del brigadier Valera ha dado una batida general con el mayor éxito, consiguiendo destruir las trincheras y siembras del enemigo, tomando bajo el fuego enemigo sus campamentos y cogiendo prisioneros al cabecilla D. Cornelio Rojas y otros seis insurrectos.

Tambien se ha dado otra batida en el territorio correspondiente á la comandancia general de Santa Clara á la partida de Morejon, habiendo quedado prisionero el titulado teniente Palacios, que ha hecho importantes revelaciones, segun *El Eco de Cuba*. En Sancti-Espiritus las últimas operaciones han dado por resultado la muerte del prefecto Cleto Machado, cogiendo prisioneros, armas y caballos, presentándose además muchas familias.

Segun telegrama del capitán general de la isla recibido ayer en el ministerio de Ultramar, han sido licenciados los individuos pertenecientes á la quinta del año 1873 que prestaban servicio en aquella Antilla, así como todos los carlistas que venian prestando el servicio de campaña desde hace tres años.

El general Martínez Campos ha celebrado en Santa Clara una conferencia con los jefes y han continuado las operaciones.

Los hombres que en la actualidad están á las órdenes inmediatas del insurrecto Morejon, no pasan de 60. El está inútil para la guerra por una herida que le impide montar á caballo; muchos de sus antiguos adictos dispersos, han huido hácia la jurisdiccion de Remedios.

— El ministro de la Guerra ha remitido una circular á los capitanes generales de Ultramar, disponiendo que los directores generales autoricen por medio de certificados á los jefes y oficiales que tengan derecho á uso de pasadores en las medallas de Alfonso XII y la de la guerra civil.

— Escriben de Madrid á un colega de provincias: «Las elecciones de diputaciones provinciales se verificarán del 20 al 25 de Febrero. No se ha dado ya el decreto determinando el dia, porque el ministro de la Gobernacion ha pedido á los gobernadores con urgencia datos para hacer las variaciones de los distritos que, con arreglo á la ley, han de practicarse. Tan pronto como lleguen estos datos se publicará el decreto.»

— Con el donativo de 5.000 pesetas que S. M. el rey ha concedido al Monte de Piedad y Caja de Ahorros para solemnizar sus dias, se devuelven gratuitamente las partidas de ropa empeñadas por 10, 20, 30, 40 y 50 rs. en Mayo último, y que por no haber sido devueltas ni renovadas correspondia vender en el presente mes; pudiendo recogerse las prendas desde el dia 29 del corriente en el edificio antiguo de aquel establecimiento, previa presentacion de los resguardos y declaracion de los efectos.

— En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 11,42 1/2 sin coupon, y 12,25 con él á fin de mes.

— Segun telegrama que anoche recibió el gobierno, se han hecho las quintas sin novedad en 52 pueblos de Guipúzcoa.

— Confirmando las noticias de la Agencia Fabra, se han recibido hoy telegramas semi-oficiales de Roma en que se anuncia que Su Santidad experimentó el domingo último un ligero ataque de catalepsia, del cual se halla, por fortuna, completamente repuesto.
— Ayer fueron nombrados siete tribunales de oposiciones a cátedras de institutos, y muy en breve las irá publicando la Gaceta.
— Se ha dispuesto el abono de 5.670 pesetas devengadas por haberes a los voluntarios de Cincorres.
— El 15 de Febrero termina el plazo para el concurso teórico de música abierto por la academia de Bellas Artes.
— En Toledo y Ciudad-Real se han establecido los consejos de guerra con arreglo a la ley de 8 del corriente, para juzgar a los secuestradores militarmente en el momento en que sean habidos.
— Debiendo verificarse en los días 6, 7, 8 y 9 de Febrero próximo las elecciones para la renovación total de los ayuntamientos, la alcaldía primera de esta capital ha publicado un bando designando los barrios que corresponden a cada sección, con expresión del número de concejales que en cada colegio ó distrito deben votarse, y los locales donde aquel acto ha de tener lugar; debiendo entenderse que cada elector solo deberá votar cuatro candidatos, y por consiguiente serán únicamente válidos los cuatro primeros nombres contenidos en las papeletas que resulten en la urna al hacerse el escrutinio, quedando anulados los restantes que pudieran contener.
— Por iniciativa del general Moriones se trata en Logroño de convertir el monasterio de San Millán de la Congolla en convento de misioneros para el archipiélago filipino, habiendo salido ya una comisión para Calahorra a fin de gestionar en el obispado la resolución de este asunto.
— Los donativos hechos con destino al fondo nacional para huérfanos é inútiles ascienden actualmente a 12.591.937 rs. 28 cént.

semestre de 1876, bola núm. 61 de sorteo, facturas números 341 al 350 de señalamiento.
Idem núm. 62 de id., facturas números 621 al 630 de idem.
Idem núm. 63 de id., facturas números 161 al 170 de idem.
Idem núm. 64, última de id., facturas números 521 al 530 de id.
Bonos del Tesoro; primer semestre de 1876, bola núm. 2 de sorteo, facturas números 161 al 170 de señalamiento.
Intereses de renta perpétua interior; primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 5 al 10 de sorteo, que comprenden los millares 109.001 al 110.000, 58.001 al 59.000, 11.001 al 12.000, 36.001 al 37.000, 26.001 al 27.000 y 101.001 al 102.000 de numeración de entrada de los resguardos de depósitos.
Y para el 27 los siguientes:
Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876. Terminado el pago de las facturas que entraron en sorteo, se dá principio al de las no sorteadas; y en su consecuencia se satisfarán las señaladas con los números 637 al 680 inclusive.
Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, bola núm. 3 de sorteo, facturas números 151 al 160 de señalamiento.
Intereses de obligaciones generales por ferro-carriles, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 5 al 10 inclusive de sorteo, que comprenden los millares 109.001 al 110.000, 58.001 al 59.000, 11.001 al 12.000, 36.001 al 37.000, 26.001 al 27.000 y 101.001 al 102.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósitos.
— Por el juzgado de primera instancia de San Lúcar la Mayor se llama a todos los que se crean con derecho a la capellanía fundada por D. Diego Suarez, y por el distrito del Pilar de Zaragoza a los herederos de don Francisco Garcia Bordonava.
— A la comida de anoche en palacio asistieron más de noventa personas, entre ellas los ministros con sus señoras, los capitanes generales marqueses de Novalliches, Habana, Sierra Bullones y Cheste, el almirante Sr. Rubalcaba, los individuos del cuerpo diplomático extranjero con sus señoras, el primero y segundo embajador de Birmania, los caballeros del Toison de Oro, señores duques de Sesa y Fernan-Nuñez y condes

de Pinobermoso y Balazote, señor patriarca de las Indias, jefe de palacio con su señora, camarera mayor de S. A., dama de S. M. la reina madre, señora marquesa de Novalliches, dama de guardia de S. A., autoridades civiles y militares de Madrid, directores generales de las armas, mayordomos de semana y gentiles hombres de servicio.
— Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 22 de Enero de 1877.
Números: 191, Ana Gria, Carabanchel; 192, Arturo Zaragoza, Toledo; 193, Dionisio Vargas, Herencia; 194, Francisco Arta, Cantillano; 195, Federico Maroto, Villarrubia; 196, Gumerindo Infante, Carboneros; 197, Ignacio Dratzo, Tolosa; 198, José Barrero, Cabanin; 199, José Suarez, Béjar; 200, Manuel Bermudez, Llanes; 201, Manuel Garcia, Cádiz.

SECCION MERCANTIL. BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 24. Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociedades, Ultim prec. Rows include Bonos Tes., B. 2.ª serie, Id. pequen., Carp. prov., Céd. hipot., Carreteras y sociedades, Agos. 2.000, Julio 2.000, Obras públ., Ferro-car., Dic. 74, Dic. 1875.

COTIZACION NO OFICIAL. Dia 24 cuatro tarde.—Interior contado, 11,45; fin corriente 11,45; id. fin corr. con cupon 12,25 0/0; cupones exterior, 75 1/2 desc.; idem interior, 79 1/2 id.; idem de bonos últimos 22 1/2 id.; carp. de cup., por subasta, 27 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 1/4 valor; Banco y Tesoro, interior, 87,75; exterior, 87,70.

SECCION DE ESPECTACULOS. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—80 de abono.—Ter. no impar.—Saffo.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 2.º de tres.—O locura ó santidad.—Los amantes de Rosita.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—La gallina ciega.—La muerte de Garcilaso.
APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—El valle de Andorra.
COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º.—Vanitas vanitatis.—Baile.—El año sin Juicio.
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—Ethelgiva.—Una zapatero de viejo.
VARIETADES.—A las 8 1/2.—Hinestrosa padre é hijo.—El trance fatal.—El hijo de mi amigo.—Una boda improvisada.
ESLAVA.—A las 8.—A beneficio de la primera bailarina doña Concepcion Hernando.—El maestro de baile.—La novia del general.—El mucho dulce empalaga.—El mudo por compromiso.—Baile.
MARTIN.—A las 8.—Noche divertida.—La cuenta del año.—Quién a hierro mata.—Será este?—Baile.
INFANTIL.—A las 7.—La suripanta Camila.—Una hora en el infierno.—El mundo nuevo.—Nunca para el bien fué tarde.—Dos Tenorios y dos suripantas.—Bailes.
CAMPOS ELISEOS.—Salon de patinar.—Todos los días, desde las 9 de la mañana.—Música los martes, jueves y sábados.
SECCION RELIGIOSA. Santo de hoy.—La conversion de San Pablo apóstol, y Santa Elvira, virgen y mártir.
CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de niñas de la Paz.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.
Imp. a cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS. LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA. El 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español AURRERA. Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofré y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE. A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada a Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.) (Ag.)
HERPES. Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VINO MACON de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34. EL UNICO Y LEGITIMO AGUARDIENTE DE OJEN Es el que sale de las fábricas de Pedro Morale y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de Pedro Morale en etiqueta igual a la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse a los fabricantes en Ojen, a la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTO RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 para puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander. Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Bart y compañía.—Alicante, Raes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

MARIANO BARAHONA. NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS, Calle del Correo, 4. (Próximo a la Puerta del Sol.) Especialidad, por su baratura, en artículos de Navidad y ultramarinos.

FABRICA DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día. Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservación del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricación y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confección. Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

NO MAS TISIS. PRIVILEGIO EXCLUSIVO. PASTILLAS DE BELMET. Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmón enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis. Publicamos la carta que el Sr. Benzal ha dirigido a la Colorra Anunciadora, de Cartagena.—Señor director de la Colorra anunciadora. ALGAR 7 de julio de 1871. Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio a la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnación, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afección al pecho que le producía todos los síntomas que caracterizan la tisis en su período avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio a pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó a mis noticias la existencia de las PASTILLAS DE BELMET, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresión de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas. Queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—ANTONIO M. BENZAL. Son falsas las cajas que no lleven la firma y rubrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro Pastillas de Belmet. Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; a los señores farmacéuticos, precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá a nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos. Depositarios de provincias: Albacete, farmacia de Martínez.—Alicante, farmacia de Soler.—Almería, farmacia de Vivas.—Ávila, farmacia de Castro.—Baeza, farmacia de Martínez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Béjar, farmacia de Comendador.—Burgos, farmacia de Serano.—Burgos, de Barrio Canal.—Cáceres, farmacia de Rodríguez.—Cádiz, farmacia de las columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruña, droguería de Boscansa.—Granada, farmacia de Rubio Perez.—Haro, farmacia de Baltanas.—Jaén, farmacia de Higuera.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez.—Leon, farmacia de Merino.—Lerida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zubia y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodríguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miguel, Ulzurrun y Just.—Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Murcia, farmacia de Martínez.—Palencia, farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacias de Colmenares, y de Martínez de la Peña.—Riocio, farmacia de Fernandez.—Rivadeo, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santander, farmacias de Cuesta, y de Rodríguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Mone.—San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabá.—Vitoria, farmacia de Arje llano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguéz.—Zamora, de Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan.—Ag.

JOSÉ ARANA, PROVEEDOR UNIVERSAL. Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor. 9.—Preciados.—9.

BIBLIOTECA PREDICABLE. Coleccion de sermones panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma. POR DON EMILIO MORENO CEBADA, Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, y autor de varias obras religiosas. Consta de 11 tomos en 4.º español, de más de 464 páginas cada uno, de buen papel, elegante y clara impresión. Su precio 27 pesetas 50 céntimos, para la Península, en letra de fácil cobro sobre Madrid, libranza del Giro mutuo ó sellos de 10, 25 ó 50 céntimos de peseta, y en el último caso dos reales más para certificar el envío y 60 pesetas para Ultramar. Dirigirse a D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, 10, almacén de papel y efectos de escritorio. En la isla de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico, se sirven los pedidos previo el pago adelantado. Encuadernada la obra a la holandesa los precios anunciados y además 11 pesetas en España y 18 en Ultramar.

LA PRODUCCION NACIONAL. CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA. PERIÓDICO SEMANAL. Destinado a enaltecer el trabajo, a fomentar todos los ramos de la producción y del comercio; a difundir los conocimientos útiles, y a defender los intereses nacionales. En las crónicas de la Exposición Universal se publicarán además de las correspondencias de nuestros activos é inteligentes corresponsales en Filadelfia, Washington y Nueva-York, todos los trabajos de las comisiones, comisarias y jurados españoles; inventarios de artículos exhibidos, listas de expositores y cuanto interese al perfecto conocimiento de nuestra representación en el gran certamen de los Estados Unidos. Intercaladas en el texto irán láminas representando edificios, instalaciones y objetos notables de la Exposición Universal: vistas de fábricas, minas y talleres de España y retratos de industriales célebres. Al terminar las crónicas se repartirá a los suscritores una elegante cubierta para encuadernar el tomo, y el catálogo de los expositores españoles en Filadelfia, con la razon del producto exhibido y calificación alcanzada por el jurado internacional. Los expositores españoles que sean suscritores a La Produccion Nacional, adquieren el derecho de ampliar los datos, corregir los errores y reparar las omisiones en que se haya podido incurrir al formar los inventarios de objetos expuestos en Filadelfia, y los que obtengan premios u otras señaladas distinciones. Se publica en Madrid todos los sábados, en 16 páginas elegantemente impresas. PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid..... Un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44. En el resto de España..... Un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50. En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila..... tres, 40; seis, 70. En las Américas (no comprendidas en el tratado postal)..... tres, 60; seis, 100. Nota. LA PRODUCCION NACIONAL publicará en su última plana con claros y variados tipos, toda clase de anuncios, con grabados ó sin ellos, a precios convencionales. Como la circulación de este periódico, por su índole y oportunidad, va a ser considerable desde su aparición, y pone en conocimiento del comerciante y del consumidor, el producto y su calidad, los fabricantes y toda clase de productores tienen grandísimo interés en que sus anuncios se publiquen desde los primeros números. Los suscritores del mismo obtendrán rebajas sobre los que no lo sean. La administración ruega por lo tanto a los anunciantes se sirva remitirle aquellos a la mayor brevedad posible. Otra. Todos los libros y publicaciones de que se remitan ejemplares a la Dirección, se anunciarán por espacio de un mes, y de aquellos que por su importancia lo requieran, se publicará un juicio crítico analítico. Se suscribe en España en casa de todos los señores libreros, con el aumento de 10 por 100 sobre los precios marcados.—En Cuba en casa de D. Alejandro Chao, calle de O'Reilly; En Puerto-Rico, D. Enrique Saiz; Manila, E. Encisco; México, Box, Portales del Aguila de oro; Costa Rica, D. Miguel Molina, plaza Principal; San Salvador, D. Ciriacio Gonzalez; Venezuela, J. M. Larrabazal; Buenos Aires, D. Carlos Alau, calle Rivadavia; Londres, D. Nutt, 270 Strand; D. Agustín Sieglé, Bookseller, 110; Liverpool, W. Smit y C.; París, D. Carlos Barrani, 9, rue Sts. Peres; Bruselas, Sres. Mayolés; Lisboa, Sr. Silva Junior.

BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE. Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redaccion de El Comercio Español, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs. Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe a la Administración en sellos de franqueo.